

Fecha: 08-07-2025
 Medio: La Segunda
 Supl.: La Segunda
 Tipo: Noticia general
 Título: Oposición acusa "caos interno" y exige a Jeannette Jara zanjar división oficialista por ley de permisos

Pág.: 12
 Cm2: 295,7
 VPE: \$ 656.832

Tiraje: 11.692
 Lectoría: 33.709
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Oposición acusa "caos interno" y exige a Jeannette Jara zanjar división oficialista por ley de permisos

Sergio Sáez F.

Un inesperado remezón político provocó el requerimiento presentado por 42 diputados oficialistas ante el Tribunal Constitucional (TC) para impugnar aspectos clave de la recién aprobada Ley de Permisos Sectoriales, una de las principales apuestas del Gobierno para destrabar la inversión. La ofensiva, liderada por el socialista Daniel Melo, generó fuertes críticas desde la derecha, que emplazó a la candidata presidencial del oficialismo, Jeannette Jara (PC), a pronunciarse sobre una acción que consideran contradictoria con los esfuerzos del Ejecutivo.

"Si el Gobierno dice que su gran paso para reactivar la inversión en Chile es la reciente Ley de Permisología, y cuando ni siquiera se ha promulgado, ya sus mismos parlamentarios gobiernistas (incluido el PC) recurren al TC para botar lo esencial de esa ley, es la mejor explicación de por qué nuestro país está profundamente estancado", señaló el senador Juan Antonio Coloma. "Sería bueno que la candidata de Gobierno

diga de qué lado está: si con el Gobierno o los parlamentarios de Gobierno", agregó.

En la misma línea, el diputado RN Diego Schalper apuntó directamente a la prescindible comunista: "¿La candidata Jeannette Jara tendrá capacidad de hacer que sus parlamentarios demuestren compromiso con el Gobierno y con el desarrollo económico?". El senador Rojo Edwards fue aún más tajante al calificar la acción como una "impresentable solicitud de diputados radicalizados y anticrecimiento". El exministro Ignacio Briones también se sumó a las críticas: "Destruir 'permisología' es clave para volver a crecer (...) Pésima señal que en la coalición de gobierno

den señales en contrario. ¿Ser o no ser..?".

Desde el oficialismo, el ministro de Economía, Nicolás Grau, descartó que exista "un problema de comunicación". "Yo diría que en las últimas semanas se comenzó a levantar una preocupación ambiental a propósito de este proyecto. Nosotros, como Ejecutivo, creemos que esta preocupación no tiene asidero", dijo.

Agregó que "si este requerimiento prospera, nosotros entregaremos nuestros argumentos. Creemos que hay bases sólidas para señalar que no hay ninguna norma que contravenga la Constitución".

Ayer, el diputado Daniel Melo justificó el recurso señalando que "durante su tramitación, el proyecto de ley fue ampliando su alcance de manera preocupante", permitiendo aplicar técnicas como declaraciones juradas a todo tipo de proyectos, sin distinguir tamaño ni impacto ambiental. A su juicio, esto vulnera derechos constitucionales como el de vivir en un medio ambiente libre de contaminación y debilita la institucionalidad ambiental.

